44

Nombraron por alcalde de la santa herman
dad en el estado de los hijosdalgo en la
manera sig(uien)te
El d(ic)ho Jorge Perez Baca elegido nombro a don
Al(ons)o de Oliver Calvento
El d(ic)ho Ju(an) Muñoz Muñiz a don Ju(an) de Chaves Vela
Muñiz de Zamora a Gonzalo Gómez Marín
Don Fer(nan)do de Montrreal a don Fr(ancis)co de Mont
rreal y Aragon
Don Fr(ancis)co Muñiz de Oliver a Fr(ancis)co de Mazara
Montezuela
El Lic(enciad)o Vegadeo a Lucas Fernandez
Muñiz Moro
Don Fr(ancis)co de Oliver Noguera a Lagunilla
de Alarcon
G(arci)a Yañez Marín a don Diego Conejero
Marín
Don Diego de Oliver Baca de Oro a Fr(ancis)co [illegible]
de Cabeza
Don Al(ons)o Conejero a Al(ons)o Cortes
de Oliver = que se llegaron los nombres
de los d(ic)hos y echados en un cantaro
escritos en una cedula en el [illegible]
y abriendo salió una que decía [illegible]
[illegible] que [illegible] a ver
nombrado al d(ic)ho Al(ons)o de Oliver Vela
[illegible] por alcalde de la
santa hermandad en el estado de
los hijosdalgo [illegible]
Nombraron de conformidad por al
calde de la santa hermandad de
los [illegible] a Al(ons)o M(art)in Ferrer [illegible]
Nombraron de conformidad por escri
bano [illegible] mayor [illegible]
[illegible] a [illegible] Matheo
Suárez [illegible] pagando quatrocientos reales
de [illegible]
Nombraron de conformidad por [illegible]
de [illegible] a Ju(an) [illegible]
Marín [illegible]
Nombraron de conformidad por maestro
de capilla a Ju(an) Lopez Clemente con el
[illegible]

Nos S. P(...)

M(aest)ro de Capilla